

Toluca, México, 18 de agosto de 2017.

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Por este medio manifiesto ser autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo denominado "Gobernanza electoral en unidades subnacionales de Bolivia y Argentina: un análisis desde los procesos de empadronamiento", incluido en la revista *Apuntes Electorales* núm. 57.

En ese sentido, expreso mi voluntad de autorizar al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que se edite, reproduzca, publique, distribuya, divulgue y presente públicamente la colaboración referida en cualquier formato impreso o electrónico, siempre y cuando no se haga un uso comercial ni se permitan obras derivadas, dentro de los límites que establece la Ley Federal del Derecho de Autor.

Además autorizo al IEEM para que faculte a terceros la distribución y la divulgación sin fines comerciales, sino académicos, respetando la Ley Federal de Derechos de Autor.

También declaro que conozco y acepto los "Criterios para publicar en la revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*".

Asimismo, hago de su conocimiento mi conformidad con el pago en especie de 5 (cinco) ejemplares de la Revista *Apuntes Electorales* número 57, como retribución a mi participación a la misma.

ATENTAMENTE



Julio Alejandro Ascarrunz Medinaceli

Cap. Bermúdez (Argentina), a 21 de agosto
de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio manifiesto ser coautor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo denominado "Gobernanza electoral en unidades subnacionales de Bolivia y Argentina: un análisis desde los procesos de empadronamiento", incluido en la revista *Apuntes Electorales* núm. 57 (julio-diciembre de 2017).

En ese sentido, expreso mi voluntad de autorizar al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que se edite, reproduzca, publique, distribuya, divulgue y presente públicamente la colaboración referida en cualquier formato impreso o electrónico, siempre y cuando no se haga un uso comercial ni se permitan obras derivadas, dentro de los límites que establece la Ley Federal del Derecho de Autor.

Además autorizo al IEEM para que faculte a terceros la distribución y la divulgación sin fines comerciales, sino académicos, respetando la Ley Federal de Derechos de Autor.

También declaro que conozco y acepto los "Criterios para publicar en la revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*".

Asimismo, hago de su conocimiento mi conformidad con el pago en especie de 5 (cinco) ejemplares de la Revista *Apuntes Electorales* número 57, como retribución a mi participación a la misma.

ATENTAMENTE



Aníbal Germán Torres

Guanajuato, a 12 de septiembre de 2017.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio manifiesto ser coautor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo denominado "Migración, ciudadanía múltiple y el derecho a integrar autoridades electorales en México", incluido en la revista *Apuntes Electorales* núm. 57 (julio-diciembre de 2017).

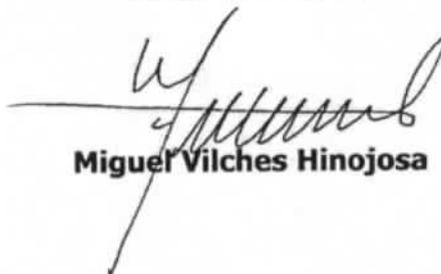
En ese sentido, expreso mi voluntad de autorizar al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que se edite, reproduzca, publique, distribuya, divulgue y presente públicamente la colaboración referida en cualquier formato impreso o electrónico, siempre y cuando no se haga un uso comercial ni se permitan obras derivadas, dentro de los límites que establece la Ley Federal del Derecho de Autor.

Además autorizo al IEEM para que faculte a terceros la distribución y la divulgación sin fines comerciales, sino académicos, respetando la Ley Federal de Derechos de Autor.

También declaro que conozco y acepto los "Criterios para publicar en la revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*".

Asimismo, hago de su conocimiento mi conformidad con el pago en especie de 5 (cinco) ejemplares de la Revista *Apuntes Electorales* número 57, como retribución a mi participación a la misma.

ATENTAMENTE



Miguel Vilches Hinojosa

Nezahualcóyotl, Estado de México, a 18 de agosto de 2017

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EDITORIAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE**

Por este medio manifiesto ser autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo denominado "Elecciones en Hidalgo 2016. Pluralismo y competitividad electoral en los municipios", incluido en la revista *Apuntes Electorales* núm. 57 (julio-diciembre de 2017).

En ese sentido, expreso mi voluntad de autorizar al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para que se edite, reproduzca, publique, distribuya, divulgue y presente públicamente la colaboración referida en cualquier formato impreso o electrónico, siempre y cuando no se haga un uso comercial ni se permitan obras derivadas, dentro de los límites que establece la Ley Federal del Derecho de Autor.

Además autorizo al IEEM para que faculte a terceros la distribución y la divulgación sin fines comerciales, sino académicos, respetando la Ley Federal de Derechos de Autor.

También declaro que conozco y acepto los "Criterios para publicar en la revista del Instituto Electoral del Estado de México *Apuntes Electorales*".

Asimismo, hago de su conocimiento mi conformidad con el pago en especie de 5 (cinco) ejemplares de la Revista *Apuntes Electorales* número 57, como retribución a mi participación a la misma.

ATENTAMENTE



Manuel Martiñón Velázquez